

COMUNICADO

DRE TUMBES

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INVITACION DE GESTORES PEDAGOGICOS POR PUESTOS O FUNCIONES, ETAPA DRET 2025

La Dirección Regional de Educación Tumbes, en el marco de lo dispuesto en el literal c) del numeral 5.2.1.7 de la Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU, que indica de manera literal lo siguiente:

c) Finalmente, si luego de aplicar los literales precitados, aun no se logra cubrir el puesto convocado:

La DRE invita a una persona que cuente con vínculo contractual o por nombramiento con la entidad, que no esté incurso en los impedimentos citados en esta norma técnica, y cumpla con los requisitos para postular establecidos en el numeral 5.2.1, según corresponda el puesto convocado, dando preferencia a quien no haya participado del concurso.

De no existir cubrir el puesto aplicando lo establecido en el párrafo previo excepcionalmente, la DRE podrá invitar a una persona con vínculo laboral con la entidad, que no esté incurso en los impedimentos de esta norma técnica, con jornada laboral de tiempo completo y cuente con experiencia en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

En ese sentido, **INVITAMOS** a todos los docentes nombrados y contratados que deseen postular a un puesto de gestión pedagógica en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos de la región Tumbes; para lo cual, deberán presentar su expediente por mesa de partes de la DRET (FUT, DNI, declaración jurada, currículo vitae documentado). Se les informa, que se abstengan de participar, aquellos docentes que tengan impedimento señalados en el numeral 5.1.4 de la RVM N° 162-2022-MINEDU, quejas o reclamos ingresados a mesa de partes de la DRE Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - TUMBES
Dr. Pedro Rujel Atoche
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN